



CONTRIBUCIÓN DE AREPO A LA DEFINICIÓN DE LAS PRIORIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2022 EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

La **Asociación de Regiones Europeas de Productos de Origen (AREPO)** reúne a 33 regiones europeas y a más de 700 asociaciones de productores de más del 50% de las IG europeas. AREPO tiene como objetivo promover y defender los intereses de los productores y consumidores de las regiones europeas comprometidas con la promoción de productos agroalimentarios de calidad.

Como **miembro del Grupo de Diálogo Civil sobre Calidad y Promoción**, AREPO acoge con satisfacción la solicitud de la Comisión de que las partes interesadas realicen aportaciones para la definición de las prioridades del Programa de Trabajo Anual 2022 en lo que respecta a la promoción de los productos agrícolas.

Por un lado, **AREPO quiere recordar a la Comisión Europea que los regímenes de calidad de la UE**, además de ser la expresión de la cultura y la identidad de la UE y de representar el 15,5% del total de las exportaciones agroalimentarias de la UE¹, **representan una herramienta de sostenibilidad gracias a su potencial para generar bienes públicos** en términos de desarrollo rural sostenible, crecimiento y empleo, diversificación de la economía rural, protección de los recursos naturales y del paisaje, bienestar de los animales de granja, seguridad alimentaria, seguridad de los alimentos y trazabilidad.² Por lo tanto, los regímenes de calidad de la UE, así como los programas nacionales de calidad, **podrían contribuir considerablemente al cumplimiento de los objetivos fijados por la estrategia "De la granja a la mesa" y deberían seguir siendo un tema prioritario en la futura política de promoción.**

Por otra parte, el sector ha tenido que hacer frente a las consecuencias de la **pandemia de COVID-19**, especialmente la pérdida de oportunidades de exportación, la disminución del consumo y el cambio en la demanda de alimentos. Las exportaciones también se han visto afectadas por las incertidumbres del comercio internacional, sobre todo debido a los **aranceles de represalia de EE.UU.**, aunque se hayan suspendido temporalmente, y a la **conclusión del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido.**

A pesar de que los programas de promoción de la UE, tanto simples como múltiples, han demostrado ser eficaces para dar a conocer los sistemas de calidad de la UE y han contribuido como herramienta útil para apoyar a los productores de IG de la UE en sus esfuerzos por conquistar nuevos mercados y aumentar las exportaciones, todavía hay margen de mejora³.

Por lo tanto, con vistas a la próxima elaboración del Programa de Trabajo Anual de 2022, debería darse prioridad a los siguientes aspectos relacionados con los sistemas de calidad de la UE:

¹ Estudio sobre el valor económico de los regímenes de calidad de la UE, las indicaciones geográficas (IG) y las especialidades tradicionales garantizadas (ETG), 2020. AND-International, Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (Comisión Europea), ECORYS

² [Documento de posición de AREPO sobre la evaluación por parte de la Comisión Europea de las indicaciones geográficas y las especialidades tradicionales protegidas en la UE](#), enero de 2020

³ Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, [Evaluación del impacto de la política de promoción agrícola de la UE en los mercados interiores y de terceros países](#)



MERCADO INTERIOR

- **Restablecer un presupuesto considerable dedicado a los regímenes de calidad de la UE.** Nos gustaría aprovechar esta oportunidad para animar a la Comisión Europea a reconsiderar la asignación de las líneas presupuestarias de 2021 para los programas de promoción, tanto simples como múltiples, restableciendo un presupuesto considerable dedicado a la promoción de los regímenes de calidad de la UE. Como se ha mencionado anteriormente, **las IG de la UE ya contribuyen a varios objetivos fundamentales de la estrategia "de la granja a la mesa"**: responder a la demanda de los ciudadanos de productos tradicionales con las normas más estrictas posibles de seguridad y calidad alimentaria; garantizar la sostenibilidad económica gracias a las condiciones de competencia leal y a los mayores ingresos de los productores; garantizar la producción sostenible de alimentos mediante la protección del paisaje rural y la gestión y reproducción sostenibles de los recursos naturales. Además, en el contexto actual en el que cada vez se presta más atención al consumo de productos locales, cabe destacar que las IG son los únicos productos con una certificación oficial que garantiza su origen y sus características diferenciales. Por último, las IG suelen estar asociadas a la **producción de bienes públicos**, como la conservación de la biodiversidad, la contribución al bienestar de los animales, la protección del patrimonio cultural, el desarrollo sociocultural y rural y la reducción de la pobreza, en particular en las regiones montañosas y remotas, donde el sector agrícola representa una parte importante de la economía y los costes de producción son elevados.
- **Mantener la lista actual de productos subvencionables.** La búsqueda de coherencia entre los programas de promoción y la iniciativa emblemática de la UE para los sistemas alimentarios sostenibles, **no debería afectar a la lista actual de productos elegibles para la financiación. AREPO insta a la Comisión Europea a adoptar un enfoque holístico en materia de sostenibilidad. De hecho, cuando se trata de las IG, la sostenibilidad no puede reducirse sólo a la eficiencia del carbono**, sino que deben tenerse en cuenta todas las dimensiones de la sostenibilidad. Asimismo, en línea con la necesidad de un cambio hacia dietas más sostenibles y saludables, **AREPO anima a la Comisión Europea a buscar acciones destinadas a aumentar, entre los consumidores finales, la conciencia y la comprensión de la calidad como un factor competitivo para la salud y la nutrición adecuada**, incluyendo la importancia de una ingesta adecuada de aminoácidos esenciales en las dietas. Las características nutricionales de las IG vinculadas a sus orígenes geográficos y atribuidas en gran medida a sus ingredientes y procedimientos de producción únicos, hacen que contribuyan a una dieta saludable y a frenar las enfermedades no transmisibles⁴. En consecuencia, las DOP e IGP agroalimentarias deben promoverse también **teniendo en cuenta su papel en el marco más amplio de una dieta diversificada y equilibrada.**
- **Simplificar la participación con un proceso burocrático racionalizado, de fácil acceso y gestión, en particular para las pequeñas agrupaciones de IG.** De hecho, cabe señalar que la mayoría de las partes interesadas que participan en la promoción de productos en el marco de los regímenes de calidad de la UE son pequeñas asociaciones que no pueden acceder a

⁴ FAO, 2021. [El potencial nutricional y sanitario de los alimentos con indicación geográfica](#), Roma.



instrumentos tan complejos. En consecuencia, el proceso de selección favorece a los grandes proyectos con presupuestos elevados y a las grandes asociaciones.

- **Fomentar y financiar la ejecución de pequeños proyectos para** llegar a más productores.
- **Incluir específicamente el término de calidad facultativo de la UE "producto de montaña" como un régimen de acción elegible en el marco de la política de promoción de la UE.** Alrededor de un tercio de todas las IG y ETG protegidas en los Estados miembros de la UE a finales de 2017 estaban situadas en zonas de montaña. Hasta ahora, la elegibilidad del término sigue siendo demasiado poco clara en comparación con otros regímenes. En consecuencia, con el fin de mejorar la promoción del término a nivel de la UE y aumentar la conciencia sobre sus características, AREPO quisiera sugerir a la Comisión Europea que dé visibilidad al término de calidad facultativo "producto de montaña" en los programas de trabajo anuales.

TERCEROS PAÍSES

- **Restablecer un presupuesto considerable dedicado a los programas de calidad de la UE.** Esto permitiría a los productores de IG salvaguardar sus cuotas de mercado a largo plazo, actuando como un amortiguador contra el impacto de la crisis de COVID-19.
- **Dirigirse a mercados extranjeros consolidados. En lo que respecta** a terceros países, la evolución aún imprevisible de la pandemia dificulta las posibilidades de exportación de las IG. En particular, la **exploración de nuevas oportunidades de mercado podría seguir siendo problemática**, por lo que podría ser estratégico dirigirse a los mercados consolidados que han experimentado un fuerte crecimiento recientemente. Además, los **aranceles estadounidenses hacen necesario seguir apuntando a los Estados Unidos** como mercado para los planes de calidad de la UE, y **la celebración del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido convierte a este último país en un** nuevo tercero en el que los productores de IG necesitarán el apoyo de la Comisión Europea para promover sus productos de calidad.
- **Permitir flexibilidades en el uso de la ayuda para la promoción de los regímenes de calidad de la UE en terceros países.** Cuando sea necesario (por ejemplo, el caso actual de las autoridades chinas que piden a las agrupaciones de productores de IG de la UE que tengan un representante legal en la República Popular China para que se les conceda la posibilidad de realizar actividades de promoción en el país), deben permitirse las flexibilidades en el uso de la ayuda para la promoción de los regímenes de calidad de la UE en terceros países (un cambio de acción, por ejemplo) con el fin de garantizar que las **operaciones y las actividades sigan siendo subvencionables.**